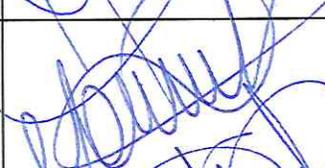


TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
24 FEBRERO DE 2021
17:00 HORAS.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LLEVADA A CABO EN LA SALA DE SESIONES DEL IEPC, REFERENTE A LA:

“PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS” DE LA INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/1018/2021, RELATIVA A LA ADQUISICION DE VEHICULOS TERRESTRES PARA EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA

LISTA DE ASISTENCIA

1.	C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA EN REPRESENTACION DE LA C. NIDIA IVETTE BARRIOS DOMINGUEZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ	
2.	C. ALÍ A. ABUD ROJAS SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ	
3.	C. NERY DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR, EN REPRESENTACION DEL C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA VOCAL	
4.	C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO VOCAL	
5.	C. JORGE ANTONIO ALBORES ÁLVAREZ REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Organismo
Público
Local
Electoral

1.	Luis Enrique Moscoso Morales Impulso Automatriz del Sureste S.H. de C.V.	Electoral
2.		
3.		
4.		
5.		

ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y REVISIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PARA LA OBTENCIÓN DE POR LO MENOS TRES COTIZACIONES, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I018/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS TERRESTRES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA

Modalidad: Licitación por convocatoria restringida estatal para la obtención de por lo menos tres cotizaciones.

Desarrollo: Mixto, en términos del acuerdo No. IEPC/CAABMyCS/006/2020 y el acuerdo IEPC/JGE-A/001/2021 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva de este Instituto, respectivamente, ambos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Acta que se levanta para hacer constar la presentación, apertura y revisión de propuestas técnicas y económicas de la invitación No. IEPC/CAABMYCS/OA/I018/2021, relativa a la adquisición de Vehículos Terrestres del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.2. de las bases de la invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/I017/2021, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día veinticuatro de febrero del año dos mil veintiuno, se dieron cita en la sala de sesiones a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha los ciudadanos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto como a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité para el Control Adquisiciones, Arrendamiento de bienes muebles y Contratación de Servicios	
Berlain Urbina Gutiérrez Zamora en representación de la C. Nidia Yvette Domínguez Barrios	Presidente Suplente
Alí A. Abud Rojas	Secretario Técnico
Nery de los Ángeles Corzo Aguilar en representación del C. Berlain Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal Suplente
Yolanda del Carmen Vicente Maldonado	Vocal
Jorge Antonio Albores Álvarez	Representante del Órgano Interno de Control del Instituto

Se hace constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentra presente el C. Jorge Antonio Albores Álvarez, representante del Órgano Interno de Control del Instituto, de igual forma, se encuentra presente el C. LUIS ENRIQUE MOSCOSO MORALES representante de **IMPULSO AUTOMOTRIZ DEL SURESTE S.A. DE C.V.**

Por otro lado, se da constancia de que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del





Instituto, con fecha 18 de febrero del año en curso, se les hicieron llegar, los oficios de invitación correspondientes, vía correo electrónico, a las siguientes personas: C. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO, AL CORREO ccechiapas@hotmail.com y doc_negocios@hotmail.com; C. RAFAEL SÁNCHEZ ZEBADUA, PRESIDENTE DE LA CÁMARA ESTATAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A LOS CORREOS recepción.canaco@gmail.com Y director.canacotuxtla@outlook.com; C. CLEVER GUILLERMO FREGOSO CASTRO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA ESTATAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO, AL CORREO canacintratuxtla@yahoo.com.mx Y AL C. MANUEL FELIPE PARDO PASTRANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS S.P. AL CORREO cceballos@coparmexchiapas.mx Sin que se presentasen a la reunión convocada.

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

ANTECEDENTES:

- 1.- Con fecha 22 de enero de 2021, mediante memorándum IEPC.SA.DRMYSG.019.2021, el C. Ali Al Yadir Abud Rojas Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto, solicita al Departamento de Recursos Financieros, la verificación de recursos presupuestales para poder llevar a cabo la compra y servicios para Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- 2.- Con fecha 22 de enero de 2021, mediante memorándum IEPC.SA.DRF.009.2020, el Departamento de Recursos Financieros da a conocer los recursos con los que cuenta el área requirente, para las necesidades que presenta en su solicitud, poder llevar a cabo la compra y servicios para Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- 3.- Con fecha 15 de febrero de 2021, mediante memorándum IEPC.SA.DRMYSG.058.2021, el C. Ali Al Yadir Abud Rojas Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto, envió la solicitud al Comité Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para realizar los trámites correspondientes relativa a la contratación del Servicio de Mantenimiento, Conservación y Reparación de Vehículos Terrestres del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- 4.- Con fecha 17 de febrero de 2021, mediante sesión extraordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/002/2021, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la expedición de la Convocatoria y las Bases de la licitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/I017/2021, relativa a la adquisición de Vehículos Terrestres del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- 5.- Con fecha 18 de febrero 2021, se giraron escritos de invitación a las personas morales: **IMPULSO AUTOMOTRIZ DEL SURESTE S.A DE C.V., KIA DEL SURESTE S.A. DE C.V., NISSAN GITZA TUXTLA, S.A. DE C.V. Y FORD COMPANY MOTORS S.A. DE C.V.**, con la finalidad de averirlas a participar dentro del presente proceso de licitación para la obtención de por lo menos tres cotizaciones.
- 6.- Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la invitación ya mencionada, y de conformidad con el citado acuerdo No. IEPC/CAABMyCS/006/2021, el día de hoy, durante el horario establecido de 16:20 a 16:50 horas, la oficialía de partes de este Instituto recibió la cantidad de dos sobres, mismos que dicen contener las propuestas técnicas y económicas del siguiente participante:

- Siendo las 16:20 horas, la participante IMPULSO AUTOMOTRIZ DEL SURESTE S.A. de C.V. presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente.

ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA

En este acto, el Secretario Técnico del Comité procedió a tomar la asistencia mediante consulta uninominal, dando cuenta de que se encuentran presentes los **CC. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZZAMORA en representación de la C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ; ALÍ A. ABUD ROJAS, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ; C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO, VOCAL; C. NERY DE LOS ÁNGELES CORZO AGUILAR, EN REPRESENTACION DEL C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZZAMORA, VOCAL; JORGE ANTONIO ALBORES ALVAREZ, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; C LUIS ENRIQUE MOSCOSO MORALES representante de la participante IMPULSO AUTOMOTRIZ DEL SURESTE S.A DE C.V.** Quedando solo una empresa previamente acreditada con los instrumentos documentales que se anexan a la presente acta.

Recibidos los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los licitantes que se presentaron en atención a la invitación IEPC/CAABMyCS/OA/I018/2021, y toda vez que únicamente se cuenta con la participación de una empresa, de conformidad con el 56, fracción V de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto, los miembros de este comité se encuentran imposibilitados de proceder al análisis técnico y económico de las propuestas recibidas, toda vez que no se tiene el mínimo requerido de tres propuestas para dicha apertura.

Ahora bien, por lo anterior, con fundamento en el Art. 58 fracción II de los Lineamientos en la materia, este comité procede a declarar la presente licitación como DESIERTA quedando sujeta a lo establecido en el último párrafo del artículo de referencia para ser contratada por vía de **ADJUDICACION DIRECTA.**

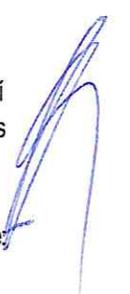
Se dejan a salvo los derechos de los proveedores interesados en participar dentro de la presente licitación, para que, si así es de su interés, presenten nuevamente sus ofertas a este órgano, siempre y cuando se ajusten a los requerimientos técnicos establecidos.

De conformidad con los razonamientos vertidos en el presente instrumento, los miembros de este Comité emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – En términos del artículo 56 fracción V de los Lineamientos para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, el presente procedimiento de licitación se declara **DESIERTA.**

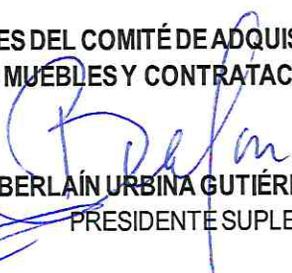
SEGUNDO. – En términos del artículo 58 fracción II y último párrafo de los Lineamientos para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se instruye a la oficina de Adquisiciones de este Instituto ampliar su estudio de mercado, con la finalidad de obtener un proveedor que ofrezca los productos que cumplan con las características técnicas solicitadas por área requirente y se ajuste a la disponibilidad presupuestal para su adquisición por vía de **ADJUDICACIÓN DIRECTA.**



TERCERO.- Por conducto del C. Alí A. Abud Rojas, Secretario Técnico de este Comité, notifíquese la presente resolución a las empresas participantes para su conocimiento, de igual manera, se le instruye realizar los trámites correspondientes para la publicación de la presente acta en el portal de internet de este Instituto.

No habiendo otro asunto que tratar respecto a la Apertura de Sobres de la Invitación IEPC/CAABMyCS/OA/1018/2021, se da por concluido su desahogo siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

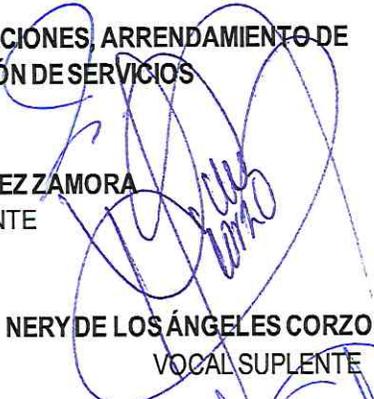
LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA
PRESIDENTE SUPLENTE



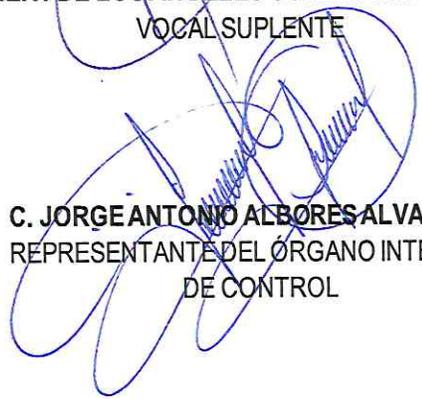
C. ALÍ A. ABUD ROJAS
SECRETARIO TÉCNICO



C. NERY DE LOS ÁNGELES CORZO AGUILAR.
VOCAL SUPLENTE



C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO
VOCAL



C. JORGE ANTONIO ALBORES ALVAREZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

PROVEEDORES PARTICIPANTES



C. LUIS ENRIQUE MOSCOSO MORALES
IMPULSO AUTOMOTRIZ DEL SURESTE S.A DE C.V

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de Apertura de Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas de la invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/1018/2021, celebrada el martes 24 de febrero del año 2021, mediante modo Presencial en la sala de usos múltiples. De Conformidad con el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2020 aprobado por la Junta General Ejecutiva el pasado 17 de marzo del 2020, una vez concluida la contingencia y suspensión de actividades presenciales, deberá formalizarse toda aquella documentación, Que requiera firma autógrafa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.